

## ASETRA INFORMA (131-2021; 20-09-2021)

- Afecciones al tráfico en la A-6 sentido Madrid (20 y 21 de septiembre).
- La ministra de Transportes anuncia, otra vez, el pago por el uso de infraestructuras.
- El Ministerio de Transportes colaborará con la Autoridad Laboral Europea para luchar contra las empresas buzón.
- Exenciones a la prohibición de circulación para los camiones en la AP-7.
- Webinar sobre el Brexit, dirigido a empresas de transportes.
- Precio profesional de SOLRED desde el 21 de septiembre de 2021.
- Cuotas de Asetra correspondientes al tercer trimestre de 2021.

### AFECCIONES AL TRÁFICO EN LA A-6 SENTIDO MADRID (20 Y 21 DE SEPTIEMBRE)

El [Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha informado de los trabajos de rehabilitación del firme que se realizarán en la A-6 sentido Madrid y que provocarán afecciones al tráfico en la noche de este lunes y mañana martes 21 de septiembre.](#)

Dichos trabajos se llevarán a cabo **entre los puntos kilométricos 19 y 22 de la autovía** y afectarán a la circulación en horario nocturno **desde las 22:00 horas** de este lunes 20 de septiembre, **hasta las 05:30 horas** del día siguiente.

Tal y como detallado el MITMA, se llevarán a cabo los siguientes desvíos:

- Se cortará el tronco de la autovía desde la salida 23 hasta el p.k. 19, desviando el tráfico por la salida 23 (M-50/ M-505/ A-6).
- Se cortará la incorporación de la vía de servicio al tronco ubicada en el p.k. 21, dando continuidad al tráfico por dicha vía de servicio hasta el enlace del p.k. 19, donde se podrán incorporar al tronco de la autovía.





## LA MINISTRA DE TRANSPORTES ANUNCIA, OTRA VEZ, EL PAGO POR EL USO DE INFRAESTRUCTURAS

La ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, confirmó el pasado jueves 16 de septiembre, en su comparecencia ante la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Congreso de los Diputados, **que el MITMA ya está ultimando su plan para aplicar el pago por uso de las carreteras.**

La Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM) considera que **es un despropósito** que la titular de Transportes no deje de anunciar esta medida en sus intervenciones y en los medios de comunicación, a pesar de que el Ministerio de Transportes **firmó en julio de 2020 un acuerdo con el Comité Nacional de Transporte por Carretera (CNTC)** en el que se comprometía a no instaurar los peajes sino contaba con el consenso de las empresas del sector del transporte por carretera.

Desde la CETM se considera que la ministra debería actuar con mayor prudencia, puesto que **las negociaciones con el CNTC siguen su curso**, aunque más lento de lo



esperado, y confiamos que el Ministerio no falte a lo acordado. De lo contrario, las consecuencias podrían ser arrolladoras tanto para la sociedad como para el conjunto de la economía.

Asimismo, resulta sorprendente que Sánchez iniciara su andadura en el cargo **haciendo alarde del ahorro que supondría la supresión de los peajes** en la AP-7 para los conductores y ahora predique todo lo contrario, planteando una medida que perjudicaría enormemente a un sector que ha demostrado que es vital para el funcionamiento de la cadena de suministro.

La CETM ya ha mostrado en numerosas ocasiones los motivos por los que se opone al pago por uso, entre otros, la contribución que el sector hace a las Arcas del Estado **con más de 19.000 millones de euros al año**, cuantía suficiente para hacer frente al mantenimiento de las vías.

Por ello, solicita al Ministerio de Transportes que **deje de lanzar este interminable globo sonda y acelere el diálogo** sobre los asuntos que tienen que tratarse con urgencia con los representantes del sector del transporte por carretera, a los que no ha recibido todavía pese a su predisposición.

### EL MINISTERIO DE TRANSPORTES COLABORARÁ CON LA AUTORIDAD LABORAL EUROPEA PARA LUCHAR CONTRA LAS EMPRESAS BUZÓN

El [Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha anunciado que colaborará con la Autoridad Laboral Europea \(ALE\) para impulsar las inspecciones de transporte.](#)

La secretaria de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Isabel Pardo de Vera, y la secretaria General de Transportes, María José Rallo, han mantenido una reunión este jueves con el director ejecutivo de la Autoridad Laboral Europea, Cosmin Boiangiu, en la que le han transmitido la voluntad del MITMA para **participar en inspecciones concertadas y conjuntas** con otros Estados miembro de la UE con el objetivo de luchar contra las empresas fraudulentas, en especial, **las empresas buzón y los falsos autónomos de carácter internacional.**

Durante el encuentro, han destacado la importancia de buscar fórmulas para lograr la recuperación y la salida de la crisis “de una forma socialmente sostenible” y de trabajar por **conseguir “la paz social” en los distintos sectores del transporte.**



Por otra parte, las titulares de Transportes también han solicitado a ALE la **ejecución de Planes Nacionales de Inspección** por parte de todos los países de la UE en los que sea prioritario la lucha contra este tipo de empresas.

### EXENCIONES A LA PROHIBICIÓN DE CIRCULACIÓN PARA LOS CAMIONES EN LA AP-7

En este [enlace](#) pueden leer la circular de CETM en la que se aclaran las **exenciones a la circulación de vehículos pesados, de transporte de mercancías por carretera, en la AP-7**, según nota publicada por el Servicio Catalán de Tráfico (se puede leer [aquí](#)).

### WEBINAR SOBRE EL BREXIT, DIRIGIDO A EMPRESAS DE TRANSPORTES

El próximo miércoles, 22 de septiembre tendrá lugar el **5º Taller Reino Unido "País Tercero" ¿estamos preparados? edición especial Empresas de Transporte por Carretera**, a través de una Webinar en horario de 09:00 a 11:30 horas. Quien esté interesado puede inscribirse en esta [página web](#).

### PRECIO PROFESIONAL DE SOLRED DESDE EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

SOLRED nos ha comunicado el precio profesional vigente desde el 21 de septiembre de 2021, y que pueden consultar en este [enlace](#).

Recordamos a los socios de Asetra que deseen acogerse a este precio fijo semanal, **que deben firmar un contrato a mayores del que tienen como usuarios de la tarjeta SOLRED**, y si alguno tiene dudas de si está o no de alta en el mismo, puede comprobar en su factura si, donde pone AGR, se indica el número 86 ó el 7545.

Para estar dentro de **SOLRED-CETM-ASETRA-PRECIO PROFESIONAL**, ese código **debe ser el 7545**. Si lo está en el **86 pertenece a SOLRED-CETM-ASETRA**, y los descuentos que puede obtener en este caso le pueden consultar en el listado que periódicamente actualizamos en nuestra página web ([ver aquí](#)).

### CUOTAS DE ASETRA CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2021

Ponemos en conocimiento de los empresarios integrados en nuestra organización que en breve pasaremos al cobro los recibos correspondientes a las cuotas sociales de Asetra (**tercer trimestre de 2021**). Más información en Asetra, departamento de Administración.

\*\*\*\*\*

